



Plan de Gestión de Carbono

El Plan de Gestión de Carbono establece medidas para disminuir el consumo de la energía eléctrica en los inmuebles de la administración pública estatal en los próximos cinco años y el consumo de gasolina y diésel de la flota vehicular. El cual tiene como meta **reducir en 10% las emisiones de gases de efecto invernadero** generadas directa o indirectamente por el uso de energía proveniente de fuentes fósiles en los inmuebles del sector gubernamental para el año 2020 con respecto al año 2015, mediante la identificación de áreas de oportunidad para la eficiencia energética e implementación de medidas costo-efectivas.

Buscando el liderazgo en la sustentabilidad energética y la mitigación al cambio climático, mediante la aplicación de prácticas y tecnologías amigables al medio ambiente e innovadoras en la gestión pública, que propicien condiciones de competitividad estratégica en la entidad.

Este instrumento de política pública incorpora un análisis de las emisiones directas (alcance 1) e indirectas (alcance 2) de carbono del año 2015, provenientes del consumo de combustible de la flota vehicular propiedad del estado con un valor aproximado de 45,290 toneladas de CO₂e, y del uso de energía eléctrica en edificios públicos con valor de 38,966 toneladas de CO₂ e, que dieron lugar a la definición de la línea base de 84,257 toneladas de CO₂ e, cuyo valor porcentual por alcance 1 asciende al 53.8 % y alcance dos en 46.2 %.

Del mismo modo se calcularon los costos anuales asociados al uso de combustible en la flota vehicular durante el año base, que ascendieron a \$ 256, 120,383 millones de pesos y por consumo de energía eléctrica con un valor de \$147,788,263 millones de pesos, que generó un costo total de \$403,908,646 millones de pesos, equivalente al 63% del costo por alcance 1 y 37% por alcance 2.

Entre los resultados destacados de la evaluación del consumo energético de los edificios públicos e instalaciones propiedad del estado, se identificaron como principales emisores de GEI las instalaciones para la provisión de agua potable, oficinas, hospitales, plantas potabilizadoras, escuelas (nivel medio superior), así como unidades deportivas.

Para lograr la reducción de las emisiones de GEI, el plan delimita la implementación de acciones de eficiencia energética de manera coordinada con 20 dependencias del gobierno estatal, que fueron identificadas con mayor contribución a la emisión de GEI. Así como la realización de proyectos potenciales de energía renovable.

